

No puede imaginarse Sr. Director, lo que todos estos cartas
y todos estos escritos, documentos y papeles oficiales me
quitan el sueño y me trastornan en la tranquilidad
que debería tener para pintar mis cuadros.

Ya no pensaba más dar me en más nada, ni decir
ya ni palabra y exponerme ya de una a todas esas
perjuicios con que me amenazan; casi lo creo preferible
a todo eso sobre mi tiempo y facultad creadora.
Pero por consideración, afecto, prudencia y cortesia, me
siento en el deber de responder a un escrito que creo
injusto.

Me parece de una ironía tan marcada eso de
"el pensionado que sin causa justificada etc. etc." y
eso otro de "de para Vd. de percibir su pensión"
que verdaderamente no encuentro ya ni palabras muertas
para contestarle deliberadamente, si no a fuerza de repe-
tible lo que ya repetidas veces le he dicho de palabra
y por escrito.

Para no molestarle demasiado le diré de una ma-
nera sucinta y exacta lo que V. E. ya sabe y
reconoce.

De una parte algunos de los perjuicios de que
me suena en el momento, de otra la única
solución posible que con todo respeto expongo a V.

que de ninguna manera pueden hacerse envíos
dignos de un artista que se considere en algo en
las condiciones en que V. E. nos tiene alojados en
esta Academia, donde un incesante, fuerte y ter-
rible golpeo llega hasta producir dolor del cabeza
que la Academia puede decirse ha estado en
mitad de la calle, sin seguridad ninguna, porque



de ello que los ladrones se posesionaron de ella como si estuvieran en su casa, haciendo lo que han querido. ~~que los estudios~~

que los estudios amanezcan inundados de agua, estos pesados lienzos y dibujos,

que una habitación de dormir y llena de cosas, ha sido violada por su cámara e hijo, con un gran perjuicio moral y material.

(1) Los timbres no marchan sino muy irregularmente que en este momento nos encontramos todos los pensionados sin habitaciones donde dormir, temiéndolo que hacen en los estudios de una manera deplorabile, tanto que uno de los pensionados cayó enfermo a causa de la humedad que emanaba de su estudio, otro allí tan lejos y apartado que si algo le ocurre no puede decir ni pio, otro pensionado cayó también enfermo a causa de la inmensidad y con tal motivo la frialdad de su estudio, y otro presente en Roma hasta hace dos días no disponía tampoco de estudio.

Y los demás pensionados si se encuentran en estos momentos en Roma, no tendrían ni cuarto ni tampoco estudio, y tendrían que hospedarse en los Hospitales.

Sin recursos donde hacer nuestras necesidades y mil y mil quejas más que podrían aún decir y todo esto es lo más importante sin tranquilidad, ni sosiego y sin ese estado de espíritu

2. Inspirador para ejecutar obras que nos han impedido hacer los envíos.

Por todos estos quejas y otras muchas (*)
mas que pudieran enumerarse la solución mas
factible es la siguiente.



que no teniendo objeto práctico ninguno
esa innovación hecha, de que los pensionados
se hagan de 2 en
2 años. 1.º por que esto crea como una es-
pecie de desunión entre los pensionados de
cada tanda, no pudiendo haber una competi-
ción ni artística ni moral, creando como
una especie de guerra civil entre ellos, y
2.º que una vez resuelta esa falta de estu-
dios y habitaciones ^{para todos} que se seguramente ha sido
el motivo que le ha inducido a V. E. a
modificar ese artículo, que da orgullo en
el momento que ya dispongamos todos de
alojamiento, y si las oposiciones podrán
hacerse con el mismo orden que desde la
fundación de la Academia ha seguido o
sea hacer las oposiciones de 4 en 4 años,
y todos juntos, de esa manera todo
queda encajado en su sitio, puesto que

por una parte el reglamento oficial vuelve a tener el orden de siempre y por otra los ~~unos~~ pensionados de la 1ª tanda ~~que~~ al concederles todo ese tiempo de prórroga ~~les~~ podrán ejecutar sus envíos, y que ya sabe V. E. que la razón nos apetece. más to que tanto los de la 1ª como segunda tanda en escrito dirigidos a V. E. piden esta prórroga, que oportunamente les me en franco comutativa y ^{no} en guerra civil como ese artículo antes mencionado les amenaza.

¡Ay! Eduardito. esto y ya que no puedo con mi sistema, si ni go así me llevarán a un micomio, entre tantos golpes y tantas costas esto y que no puedo más. = de verdad =

Si estas costas te parecen bien por las o hacer ponerlas en limpio y los envíos, pero no hagas que yo escriba y mi mala letra más, de verdad. Eduardito, esto y hasta más.

Puedes añadir que no hemos tenido estudio hasta mucho después de venir aquí a Roma. Te daré este conte a Pascual para que la lea y vea si quiere ponerle algo.

No dejes de insistir en eso de hacer las
oposiciones de 1 en 1 año por que a mi pa-
recer es la solución más cómoda para el Ministerio de
Costado.